# CONSTRUCTORA FISCALIZADORA VALENZUELA S.A COFIVASA

## Estado de Situación Financiera Por el período terminado el 31 de diciembre de 2016 (En dólares)

Activo	Nota	2016
Activo Corriente		s
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3-A	5,047.23
Cuentas por Cobrar Clientes		52,644.21
Crédito Tributario por Impto a la Renta		2,565.38
Total Activo Corriente	-	60,256.82
	e e	
Activo no Corriente		
Propiedad Planta y Equipo	3-B	
Muebles y Enseres		75,758.90
Maquinarias y Equipos		147,191.88
Equipo de Computación y Software		42,483.49
(-) Depreciación Acumulada	#	36,314.64
(-) Deterioro Acumulado		13,690.39
Total Activo no Corriente		215,429.24
Total de Activos	### *****	275,686.06
	_	
Pasivo		
Pasivo Corriente		
Obligaciones Tributarios por Pagar	3-C	9,629.02
Impto. a la Renta de la Cía. por Pagar		4,766.81
		14,395.83
Otros Pasivos Corriente		
Participación a Trabajadores por Pagar	_	3,823.64
	·	3,823.64
Total Pasivo Corriente	-	18,219.47
Total del Pasivo		18,219.47
	_	
Patrimonio		
Capital Social	3-D	2,000.00
Reserva Legal		135.54
Reserva de Capital		27,475.78
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIFF		
Utilidad del Ejercicio		210,526.51
•		16,900.49
Utilidades Acumuladas Ejercicios Anteriores	11	428.27
Total Patrimonio		257,466.59
Total (Pasivo y Patrimonio)	4	275,686.06

## CONSTRUCTORA FISCALIZADORA VALENZUELA S.A. COFIVASA Estado del Resultado Integral Por el período terminado el 31 de diciembre del 2016 (En dólares)

Ingresos	Nota	2016	
Ingresos por Obras Viales Realizadas		152,581.42	
Costo de Obras Viales Realizadas		87,352.22	
Utilidad Bruta		65,229.20	
Gastos de Operación:			
Gastos de Administración		39,738.26	
Utilidad de Operación		25,490.94	
Provisiones			
Para Impto a la Renta		4,766.81	
Para Participación a Trabajadores		3,823.64	
<b>Total Provisiones</b>		8,590.45	
Resultado Neto del Ejercicio		16,900.49	

# CONSTRUCTORA FISCALIZADORA VALENZUELA S.A. COFIVASA

### Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016

#### 1. Declaración de Normas de Contabilidad

CONSTRUCTORA FISCALIZADORA VALENZUELA S.A. COFIVASA, declara que sus estados financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por las Normas Internacionales de Contabilidad.

#### 2. Domicilio, Actividad, Registro Moneda

CONSTRUCTORA FISCALIZADORA VALENZUELA S.A. COFIVASA, está domiciliada en Guayaquil, Ecuador. La Compañía surgió como entidad el 21 de Noviembre de 1996, siendo su actividad económica de Asesoramiento en Construcción.

Sus registros contables, se registran en dólares (\$), moneda oficial de Ecuador.

#### 3. Detalle de Cuentas

3	Activo	
a	ACTIVO	

	Activo Corriente		
	Efectivo y Equivalentes al Efectivo		5,047.23
	Cuentas por Cobrar Clientes		52,644.21
	Crédito Tributario por Impto a la Renta		2,565.38
		<b>TOTAL</b>	60,256.82
b	Activo no Corriente		
	Propiedad Planta y Equipo		
	Muebles y Enseres		75,758.90
	Maquinarias y Equipos		147,191.88
	Equipo de Computación y Software		42,483.49
	(-) Depreciación Acumulada		- 36,314.64
	(-) Deterioro Acumulado		- 13,690.39
		TOTAL	215,429.24

#### c Pasivo

#### **Pasivo Corriente**

	TOTAL	18,219.47
Participación a Trabajadores por Pagar		3,823.64
Otros Pasivos Corriente		
Impto. a la Renta de la Cía. por Pagar		4,766.81
Obligaciones Tributarios por Pagar	. 3-C	9,629.02

#### d. Capital Social

Constituido por 2000 acciones comunes y nominativas de \$ 1.00 cada una. El Accionista mayoritario posee un 60% del capital y el otro Accionista el 40%:

Alonso Marino Choez Pivaque		100.00	
Julio Bolívar Falconí Almeida		700.00	
Neris Azucena Montoya Guilcapi		1,200.00	2,000.00
Reserva Legal			135.54
Reserva de Capital			27,475.78
Resultados Acumulados Provenientes de la adopción por			,
primera vez de las NIIF			210,526.51
Utilidad del ejercicio			16,900.49
Utilidades acumuladas ejercicios anteriores			428.27
	TOTAL		257,466.59

### 4. OTRAS REVELACIONES IMPORTANTES

# a. <u>ADAPTACION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA</u>

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante Registro Oficial Nº 348 se publicó la siguiente resolución Nº 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución Nº 08.G DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La Cía. CONSTRUCTORA FISCALIZADORA VALENZUELA S.A. COFIVASA a la fecha de presentación de este informe, 16 de Marzo del 2017 se encuentra aplicando las NIIF para Pymes cuyo periodo de transición fue el año 2011 y el periodo de ajuste año 2012.

#### b. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

#### c. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de junta de accionistas (16 de marzo del 2017), no se conoce la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros, o que pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

#### d. PASIVOS CONTINGENTES

<u>Fiscal</u>

Las declaraciones del impuesto sobre la renta, están a disposición de las autoridades fiscales, para su revisión.

La entidad mantiene la contingencia de cualquier ajuste a las declaraciones presentadas ante la administración tributaria, que pueda resultar por revisiones futuras. Sin embargo, la gerencia considera que las declaraciones presentadas a la fecha, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de revisiones a futuro.

PABLO ENRIQUE MONTOYA GUILCAPI

**GERENTE GENERAL** 

JOSE HIPOLITO QUIMI BUENAÑO

CONTADOR